

Quito, octubre 14 de 2020

Señores
FLOBAR S.A.
Presente.-

Atn: Sr. Representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 14 de octubre de 2020, he procedido a transferir en favor de la arquitecta Alicia Flores Barragán, doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía FLOBAR S.A., junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, así como todas las cuentas patrimoniales constantes en la contabilidad de la compañía. No me reservo ningún derecho que pudiera haber surgido de la acción cedida.

Suscribo la presente comunicación conjuntamente con mi cónyuge señora Alicia Barragán Romero de Flores, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el Código Civil.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

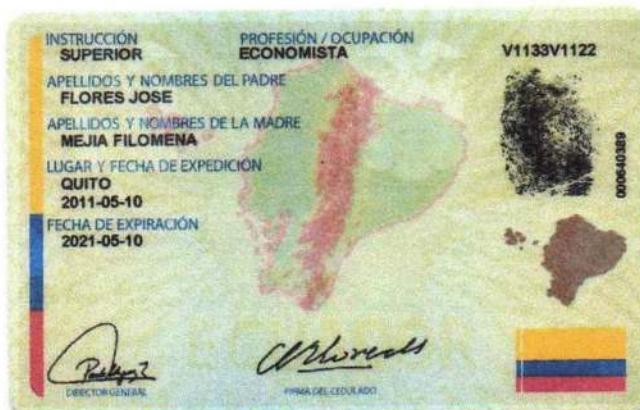
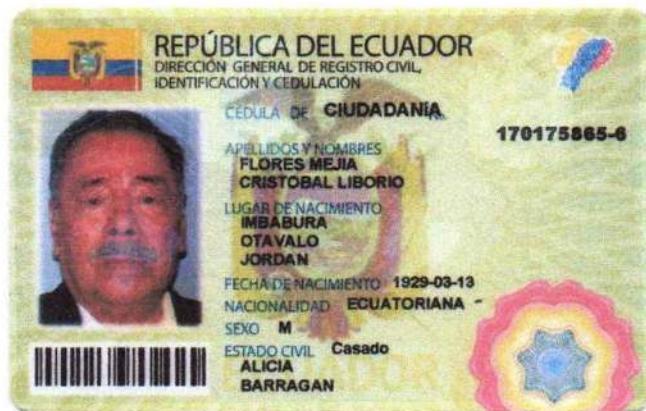
Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.


Ec. Cristóbal Flores Mejía
c.c. 170176865-6
CEDENTE


Arq. Alicia Flores Barragán
c.c. 170416041-3
CESIONARIA


Sra. Alicia Barragán Romero de Flores
c.c. 170157738-7
CEDENTE







Quito, octubre 14 de 2020

Señores
FLOBAR S.A.
Presente.-

Atn: Sr. Representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 14 de octubre de 2020, he procedido a transferir en favor de la señora Susana del Carmen Flores Barragán, doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía FLOBAR S.A., junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, así como todas las cuentas patrimoniales constantes en la contabilidad de la compañía. No me reservo ningún derecho que pudiera haber surgido de la acción cedida.

Suscribo este documento junto con mi cónyuge, Economista Cristóbal Flores Mejía dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Código Civil.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.

Alicia Barragán Romero
Sra. Alicia Barragán Romero
c.c. 170157738-7
CEDENTE

Susana Flores
Sra. Susana del Carmen Flores Barragán
c.c. 170416154-4
CESIONARIA

Cristóbal Flores Mejía
Ec. Cristóbal Flores Mejía
c.c. 170176865-6
CEDENTE



